



CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-019143

Fecha radicación: 2018-05-23 08:58 AM

Número de Expediente: 2018/1002417

Señor:

Vicente Martinez Emiliani

Respetado Señor:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores - CIAC.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos informarle que según el artículo tercero de los estatutos de la Orden de Boyaca, “El Consejo tendrá sesiones ordinarias trimestralmente, y extraordinarias cuando el Gran Maestro lo disponga o cuando alguno de los miembros lo solicite; en este caso el interesado dirigirá una comunicación escrita al Gran Canciller para exponer los motivos que requieren la reunión extraordinaria.”

A lo cual, la solicitud ha sido elevada al Consejo de la Orden por parte del Director General de Protocolo, Canciller de la Orden y quien actúa como Secretario de este Consejo para su consulta y deliberación.

Como ya ha sido llevada a conocimiento del Consejo, le indicamos que los términos de tiempo indicados anteriormente se están cumpliendo puesto ha sido presentado la postulación a su condecoración, a lo que le recomendamos estar pendiente de la respuesta que emita dicha autoridad.

De esta forma le indicamos que el presente radicado será finalizado en nuestra base de datos.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917





CANCELLERÍA

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:
http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1002417

Atentamente,

Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá D.C., Colombia

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

